

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de Caducidad del procedimiento, de fecha 26 de abril de 2006, recaída en el expediente núm. 214/05.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Resolución de Caducidad recaída en el expediente que abajo se relaciona, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso administrativo que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 214/05.

Notificada: Rosario Morilla León.

Ultimo domicilio: C/ Jesús del Gran Poder, núm. 80, Sevilla.

Trámite que se notifica: Resolución de Caducidad.

Plazo de alegaciones o recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Organo competente: Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar.

Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de José Ramón Dorronsoro Mendiri, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 11 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acto por el que se formula por la Instructora el Pliego de Cargos en el expediente disciplinario 17/2006, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Intentada la notificación, sin éxito, a don Ignacio de Loyola Ríos Cañavate, con NRP A48EC00030940, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, con último domicilio conocido en C/ Concepción, núm. 6, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que se ha dictado acto por

el que se formula Pliego de Cargos en el expediente disciplinario núm. 17/2006, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés.

Asimismo, se le informa que en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le manifiesta también que en el despacho de la Sra. Instructora, Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, se encuentra a su disposición dicho expediente.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Don Francisco Avila García.

Núm. expediente: 065/06.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al menor M.C.A.L..

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 2 de mayo de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Don Antonio Montoro Mingorance.

Núm. Expte.: 066/06.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo al menor M.M.L.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 2 de mayo de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 11 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 71/02. Que con fecha 10 de mayo de 2006 se ha dictado Resolución de archivo, respecto del menor O.M.G., hijo de Kada Mimoumi y Salvadora García Olmedo, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 11 de mayo de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 781/2005.

Nombre y apellidos: Enrique Ferrera García.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expediente del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 798/2005.

Nombre y apellidos: Angel Rodríguez Toscano.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 898/2005.

Nombre y apellidos: M.^a del Rocío Beltrán Albiñana.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 911/2005.

Nombre y apellidos: Trinidad Aguilera Aguilera.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso

de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 922/2005.

Nombre y apellidos: Isabel Cruzado González.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 946/2005.

Nombre y apellidos: Josefa Vargas Salazar.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 960/2005.

Nombre y apellidos: Eva Fernández Hidalgo.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 965/2005.

Nombre y apellidos: Antonia Cortés Pérez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 1069/2005.

Nombre y apellidos: Milagros Gómez Campos.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 18/2006.

Nombre y apellidos: Manuela Jiménez Romero.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 28/2006.

Nombre y apellidos: José Santana Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 154/2006.

Nombre y apellidos: Angel D. Vicario Espinosa.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspon-